

BOLETIN INFORMATIVO JULIO 2010

Ya estamos aquí otra vez. Nuestra misión de informar continúa otro semestre. A ésta Corporación le queda un año de legislatura, y queremos seguir con las mismas intenciones, tanto en la gestión del municipio como en la labor de informar continuamente a todos vosotros, los vecinos de Doñinos de Salamanca.

Obviamente en este ejemplar se hará referencia en varias ocasiones a la famosa crisis económica que estamos sufriendo en el país, tanto en el tema de obras, en gestión, en presupuestario, etc.

No obstante, queremos señalar y comunicar a todos los vecinos, que la gestión financiera de éste municipio es impecable, que pese a los duros recortes que desde el Gobierno central se van a llevar a cabo, afectarán lo mínimo a las acciones de este Ayuntamiento en los próximos años.

De este modo, queremos instar a TODOS los vecinos a que den cuenta de los números y actuaciones del Consistorio, acudiendo a las instalaciones y poder constatar todos y cada uno de los euros ingresados y gastados en los últimos tiempos. Queremos mostrar total transparencia de la gestión, tal y como hemos venido haciendo en toda la Legislatura.

En este ejemplar explicaremos con detalle el Convenio que hemos alcanzado con el Ayuntamiento de Salamanca para el enganche y abastecimiento de agua desde la capital. De tal manera que todos los vecinos dejaremos de sufrir las posibles restricciones y finalmente poder tener un agua de mayor calidad que veníais demandando desde hace tiempo.

Como hacemos de costumbre queremos agradecer a todos los vecinos por la participación y buen comportamiento que habéis tenido en las pasadas fiesta de San Marcos celebradas en el mes de Abril.

Toda la información y gestión virtual del Ayuntamiento la podéis ver en:

www.ayto-doninos.com



INDICE

1. Relación de Gastos Fiestas San Marcos Abril 2010.
2. Convenio Abastecimiento Agua con Ayuntamiento de Salamanca.
3. Obras
 - Alcantarilla Pluviales Zona Oeste.
 - Reforma Calle de La IGLESIA
 - Plan Parcial Sector Sur-Este
4. Incorporación de la Biblioteca Municipal el Sistema de la Justa de Castilla y León
5. Contratación de personal. Subvenciones.
6. Precios Piscinas Municipales.
7. Presupuesto Ayuntamiento año 2010.
8. Centro Cultural
9. Comentarios breves.

1.- RELACION DE GASTOS FIESTAS SAN MARCOS ABRIL 2010.

Como en todos los boletines anteriores reflejamos los gastos de las fiestas del pueblo. En este ejemplar publicaremos los gastos de las fiestas patronales de abril.

<u>Relación Gastos Fiestas Abril 2010</u>	<u>Importe</u>
PABLO GARCÍA Fra. Nº 1689 de 15/04/2010	127,80 €
SILVESTRE MATEOS REDONDO, gastos tramite encierros	2.084,23 €
PURIFICACIÓN LOPEZ RODRÍGUEZ Fra. Nº 15455/1 golosinas	50,00 €
PRODUCTOS CUBERO, Fra. Nº FC10-09591 DE 21/04/2010	42,98 €
EUROVAJILLA, Fra. Nº FM0/1060 de 21/04/2010	19,45 €
TELEFURGO, Fra. Nº F300102792 DE 19/04/2010	46,40 €
CLUB PUNTO AZUL, ACTUACIÓN PELOTARIS 26/04/2010	1.200,00 €
INTERELECTRÓNICA, S.L. Fra. Nº 1.2010.a1.000321 de 22/04/2010	125,99 €
PANADERÍA SAN JOSÉ, ASADO DE CARNE Y PAN FIESTAS ABRIL	670,00 €
FRIGORÍFICOS SALAMANCA, FRA. Nº 20100543 DE 22/04/2010	100,16 €
SUPERMERCADOS GAMA DOÑINOS, Ingredientes Carne	120,60 €
AYUNTAMIENTO DEL CUBO DE DON SANCHO, Compra Vacas	1.352,28 €
HERMANOS CELADOR ZURDO, Fra. Nº 001 de 27/04/2010	4.176,00 €
PRONES, FRA Nº 010006 DE 26/04/2010	21.831,20 €
ASOCARSA S.A. Fra. Nº 646 de 30/04/2010	130,34
MUNDISERSA, S.L. SERVICIOS SANITARIOS FESTEJO TAURINO	1.630,00 €
DIFLOSAL, Fra. Nº 2100107 de 30/04/2010	331,70 €
SALAMANCA 24 HORAS, Fra. Nº A-300 de 06/05/2010	232,00 €
TELEVISIÓN SALAMANCA, Fra. Nº 100012FP00075 de 30/04/2010	87,00 €
LA GACETA DE SALAMANCA, Fra. Nº 100402193 de 30/04/2010	348,00 €
TRIBUNA DE SALAMANCA, Fra. Nº 8281000398 de 30/04/2010	261,00 €
EL ADELANTO, Fra. Nº 701001104 de 30/04/2010	342,20 €
SIGLO DE ORO RURAL S.L. Fra. Nº 89 de 01/05/2010	2.881,30€
TERNERA CHARRA, Fra. Nº 1/83 de 04/05/2010	1.380,30 €
LA DESPENSA DE SAN ANTONIO, Fra. Nº 201/2010 de 30/04/2010	926,42 €
TRANSPORTES GORDISAN S.L. Fra. Nº 29 de 30/04/2010	359,60 €
RUFINA HERNÁNDEZ DE DIOS, Fra. Nº 1/2010 de 28/04/2010	50,00 €
FAUSTINO SÁNCHEZ DOMINGUEZ, actuación tamborilero fiestas Abril	240,00 €
PANADERÍA GUERRA RECIO, Fra. Nº 30 de 16/05/2010	200,62 €
TOTAL FIESTAS ABRIL	41.347,57 €

2.- CONVENIO ABASTECIMIENTO DE AGUA CON EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

Durante los últimos meses veníamos en negociaciones con el Ayuntamiento de Salamanca así como con la Junta de Castilla y León, para el abastecimiento de agua desde la capital al municipio. Como se os ha informado en boletines anteriores, el Ayuntamiento había encargado un proyecto para construir una potabilizadora, con la captación de agua en el río Tormes desde Santibáñez del Río, canalización hasta el municipio y abastecimiento y suministro propio.

Este proyecto se había presentado a la Junta de Castilla y León, la cual nos comunicó que no subvencionaría el coste del proyecto (valorado en más de 3 millones de Euros) ya que entendía que la potabilizadora de Salamanca tenía la suficiente capacidad para suministrar agua al municipio, y que para ello la Junta de Castilla y León así lo había financiado en su día.

Por ello el Ayuntamiento se puso en contacto con el Alcalde del Ayuntamiento de Salamanca y éste nos remitió a los servicios técnicos de citado Ayuntamiento, para que se estudiara la capacidad de suministro de agua desde el depósito construido junto al Matadero Comarcal y la posibilidad de su suministro a la red de agua de Doñinos, en función de sus necesidades.

Del estudio realizado se concluye que el Ayuntamiento de Salamanca puede suministrar un volumen de agua de 250 m³/día ó 2,9 litros/segundo, capacidad suficiente para el consumo actual y a medio plazo del municipio. El suministro se realizaría durante un periodo de cuatro años, prorrogables por periodos de dos años, y al precio que establece la correspondiente ordenanza de agua del Ayuntamiento de Salamanca.

A parte de este proyecto se incluiría a Doñinos en un Plan Director que elaborará el Ayuntamiento de Salamanca, para suministro de agua al polígono industrial de “Las Malotas” y el Ayuntamiento de Doñinos financiará el mismo en función de la previsión del caudal de agua a suministrar a éste.

En la negociaciones hubo ciertas discrepancias en la definición de los límites de los términos municipales de Salamanca y Doñinos, que habían provocado incluso contradicciones entre los planeamientos de ambos términos, como es el caso de la zona frente al Mercado Regional de Ganados, ambas partes solicitarán al Instituto Geográfico Nacional el replanteo y determinación in situ de los puntos de referencia que conforman el límite común de los términos municipales

Por otra parte, también hemos considerado que sería conveniente desde el punto de vista urbanístico unificar criterios en cuanto a las condiciones de las edificaciones situadas en las zonas colindantes de ambos términos municipales, y habiéndose producido la modificación puntual del Plan Parcial del sector Ur-I3 de Doñinos, una de cuyas determinaciones establece la autorización para naves dedicadas a determinadas actividades de una altura máxima de 10 mt, lo que entra en contradicción con la altura permitida en el colindante Nuevo Polígono Agroalimentario de la ciudad de Salamanca, por lo que el Ayuntamiento de Doñinos rebajará la altura máxima autorizada a 9 mt.

La Alcaldesa sigue informando que el Concejal del Ayuntamiento de Salamanca D. Fernando Rodríguez le había enviado el convenio fiscalizado por la asesoría técnica y jurídica a los efectos que una vez aprobado por el Ayuntamiento de Doñinos, se sometiera a la aprobación del Ayuntamiento de Salamanca.

Entendemos por parte de ésta Corporación que el convenio es muy beneficioso para los intereses de los vecinos de Doñinos, desde el punto de vista de poder tener acceso a un agua de mucha mayor calidad que la que actualmente tenemos.

No obstante queremos recalcar a aquellos vecinos que tengan red de riego, no va a modificar ni el precio ni el servicio, ya que es una red separativa de la de Abastecimiento.

Esperemos que todos los formalismos y las obras que conllevan estos convenios se alarguen lo menos posible en el tiempo, para ver definitivamente cumplido el deseo de tener agua de mayor calidad.

3.- OBRAS.

3.1.- Alcantarilla Pluviales Zona Oeste

Como todos sabéis, el Gobierno Central aprobó un nuevo plan para el empleo y la sostenibilidad para el año 2.010. La cantidad que correspondía a Doñinos en función de sus habitantes era de 138.810,00€

La obra que decidió a ejecutar fue la canalización y almacenamiento de las aguas pluviales de la zona Oeste del municipio.

El casco urbano dispone de una red de evacuación de aguas pluviales para la parte éste del casco urbano y las obras de urbanización que se han desarrollado en los últimos años, la cual vierte en un arroyo que transcurre por el paraje “El Guijo” y de ahí al río Tormes junto a la alquería de Santibáñez del Río.

En cambio, toda la parte oeste del municipio no cuenta con más que con una pequeña instalación formada por dos tuberías de diámetro 400 mm que desaguan en una obra de fábrica de drenaje transversal de la carretera autonómica (continuidad del arroyo denominado “El Regato”). Por ello se pretende canalizar todas las aguas procedentes de la zona oeste del municipio, por el camino del cementerio y hasta la charca de “Las Antanicas”.

Para la licitación de las obras se ofertaron 2 desglosados ya que el importe del estudio de proyecto superaba la cantidad subvencionada.

Fue la misma empresa (Irexca S.L.) la adjudicataria de los 2 desglosados para la ejecución de la obra por los siguientes importes de:

1er Desglosado 138.810,00 €(IVA Incluido)

2º Desglosado 87.502,24 €(IVA Incluido)

Para el desarrollo de las obras la empresa contrataría a 2 trabajadores del municipio (encargado y oficial) durante 12 semanas, y 1 maquinista y 2 peones durante 6 semanas.

3.2.- Reforma Calle La Iglesia

Como todos habéis podido ver, se hundió la entrada de la Calle La Iglesia, en la zona del semáforo y ha permanecido así casi todo el invierno.

El motivo ha sido una mala compactación de las arcillas, por lo que entendíamos nosotros y lo técnicos que era mejor esperar a que pasara la época de lluvia para arreglarla. Pasada esta se instó a la empresa a que reparará dicho hundimiento, el cual se reparó con cargo a ésta última.

3.3.- Plan Parcial Sector Sur-Este

Se van a empezar a ejecutar subsidiariamente las obras de urbanización del Plan Parcial Sur-Este (Ciudad Jardín), como se acordó en el Pleno de 29 de Junio de 2009, dado los incumplimientos del urbanizador y la precaria situación de los 20 vecinos que residen en el Sector.

Se han finalizado las obras de alumbrado público de la manzana que está habitada y se está procediendo al arreglo del suministro de agua potable, ya que el que tenían estaba en pésimas condiciones de potabilidad.

Todas estas obras se harán con cargo a los diferentes embargos que se le están efectuando al promotor, que es quien tiene la responsabilidad de hacerlo

Todas estas acciones tienen otras paralelas en los juzgados, ya que con este promotor el Ayuntamiento tiene múltiples causas judiciales abiertas

4.- INCORPORACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL AL SISTEMA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON



Desde el pasado mes de Mayo de 2010 la Biblioteca Municipal de Doñinos se ha incorporado al Sistema de Bibliotecas de Castilla y León, en el marco del Sistema Provincial de Salamanca, que dotará a ésta de otra dimensión.

Las ventajas que tendrán los vecinos de Doñinos de Salamanca es acceder como usuario a toda una Red de Bibliotecas y con ello a todo un amplio bloque de servicios que éstas ofrecen.

Las bibliotecas públicas de Castilla y León dirigen su actividad a satisfacer tus necesidades de información, de formación, de desarrollo cultural y de ocio.

Las bibliotecas públicas de Castilla y León trabajan en red. De esta forma puedes acceder a cualquier libro, recurso o información de la red desde tu biblioteca o servicio bibliotecario más cercano.

La red de bibliotecas de la Comunidad Autónoma está compuesta por centros y servicios de varios tipos y características. Todos ellos comparten el objetivo común de atender a los usuarios aplicando criterios de calidad y eficacia. La Biblioteca de Castilla y León es la biblioteca central de la red. En cada una de las capitales de provincia existe una Biblioteca Pública Provincial que presta servicios a los habitantes de la ciudad en la que está situada y además coordina las restantes bibliotecas públicas de la provincia.

Esperemos que este servicio sea de buen agrado para todos los vecinos del municipio, y que lo disfruten tanto como quieran.

5.- CONTRATACION DE PERSONAL. SUBVENCIONES

Todos los años por estas fechas os damos cuenta de la contratación de los diversos puestos de trabajo que realiza este Ayuntamiento, bien sea por subvención o con recursos propios.

TRABAJADOR	ORGANISMO QUE SUBVENCIONA	SUBVENCIÓN	PERIODO CONTRATAC.	CATEGORÍA
JOSÉ SANCHEZ ARROLLO	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)	Plan de Convergencia (Junta de Castilla y León) 2009 - Segunda oferta	05/10/09 a 15/05/10	OFICIAL
BONIFACIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ			05/10/09 a 15/05/10	OFICIAL
CECILIO ROMERO LIZABE			13/10/09 a 15/05/10	PEÓN ORDINARIO
RAQUEL GIMÉNEZ BORJA			26/10/09 a 15/05/10	PEÓN ORDINARIO
PAULA GARCÍA ALONSO	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)	Subvención directa a municipio de 1000 o más habitantes para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras de interés general y social para el año 2010	01/06/10 a 31/07/10 (2 meses)	PEÓN ORDINARIO
SEGISMUNDO GARCÍA SANCHEZ				PEÓN ORDINARIO
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA				PEÓN ORDINARIO
ALICIA GALÁN LÓPEZ	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)	NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO 2009	01/07/09 A 30/06/10	MONITOR JÓVENES
NURIA TARDÁGUILA MORALES			01/07/09 A 30/06/10	BIBLIOTECARIA

OTRAS CONTRATACIONES

TRABAJADOR	PERIODO	CATEGORÍA
DIEGO GARROTE GARCÍA	12/06/2010 a 12/09/2010	SOCORRISTA PISCINA 2010
ALEJANDRO SANTOS SÁNCHEZ	12/06/2010 a 12/09/2010	SOCORRISTA PISCINA 2010
JUAN ANGEL LOPEZ MOLINA M ^a ANGELES GARCIA MIGUEL	13/06/2010 a 12/09/2010	TAQUILLEROS PISCINAS 2010

6.- PRECIOS PISCINAS MUNICIPALES

A continuación os detallamos los precios de las piscinas para la temporada de verano.

<u>PRECIOS PARA EMPADRONADOS:</u>	<u>PRECIOS PARA NO EMPADRONADOS</u>
ENTRADAS	ENTRADAS
➤ Niños menores de 5 años: Gratis	➤ Niños menores de 5 años Gratis
➤ Niños entre 5 y 14 años y Jubilados 1,65 €	➤ Niños entre 5 y 14 años y Jubilados 2,60 €
➤ Adultos 2,75 €	➤ Adultos 5,45 €
ABONOS DE TEMPORADA	ABONOS DE TEMPORADA
➤ Abono individual niños y jubilados: 27,00 €	➤ Abono individual niños y jubilados 60,00 €
➤ Abono Adultos: 45,00 €	➤ Abono Adultos 88,00 €
➤ Abono Familiar: 76,00 €	➤ Abono Familiar 143,00 €
ABONO DE 10 BAÑOS	ABONO DE 10 BAÑOS
➤ Niños menores de 5 años: Gratis	➤ Niños menores de 5 años: Gratis
➤ Niños entre 5 y 14 años y jubilados: 9,90 €	➤ Niños entre 5 y 14 años y jubilados: 15,60 €
➤ Adultos: 16,50 €	➤ Adultos: 32,70 €
ABONO DE 20 BAÑOS	ABONO DE 20 BAÑOS
➤ Niños menores de 5 años: Gratis	➤ Niños menores de 5 años Gratis
➤ Niños entre 5 y 14 años y jubilados 16,50 €	➤ Niños entre 5 y 14 años y jubilados 26,00 €
➤ Adultos 27,50 €	➤ Adultos 54,50 €

Los niños menores de 5 años entran gratis

La temporada de abono empieza el 13 de Junio y finaliza el 11 de Septiembre

Los días de inauguración (12 de Junio) y clausura (12 de Septiembre) la entrada es gratuita.



7.- PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO AÑO 2010

Como venimos haciendo todos los años, también os presentamos los presupuestos del Ayuntamiento para el 2010. Os mostraremos tanto los gastos como los ingresos en dos tablas, una con las cantidades por cada partida y su correspondiente % respecto del total, y otra con la comparativa respecto al año anterior ya que se han incrementado en 341.145,02 €

Cap	Descripción	GASTOS	2010	(%)
120	RETRIBUCIONES BASICAS		38.878,00 €	2,67%
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		59.416,37 €	4,08%
127	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES		1.700,00 €	0,12%
130	LABORAL FIJO		67.440,00 €	4,64%
131	LABORAL EVENTUAL		53.500,00 €	3,68%
	OTRO PERSONAL		35.000,00 €	2,41%
160	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA A FUNCIONARIOS		2.170,56 €	0,15%
162	GASTOS LOCOMOCIÓN PERSONAL		100,00 €	0,01%
160	SEGURIDAD SOCIAL		54.000,00 €	3,71%
209	CANONES		1.500,00 €	0,10%
210	REPARACIÓN REDES DE AGUA		6.000,00 €	0,41%
210	REPARACIÓN REDES ALUMBRADO PÚBLICO		4.000,00 €	0,27%
210	REPARACIÓN VIAS PÚBLICAS Y JARDINES		9.000,00 €	0,62%
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE		6.000,00 €	0,41%
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		3.500,00 €	0,24%
215	MOBILIARIO		1.000,00 €	0,07%
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		4.000,00 €	0,27%
219	OTRO INMOBILIZADO MATERIAL		3.000,00 €	0,21%
220	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE		3.500,00 €	0,24%
	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y PUBLICACIONES EN BOLETI		7.000,00 €	0,48%
	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		1.500,00 €	0,10%
221	ELECTRICIDAD EDIFICIOS		11.000,00 €	0,76%
	ELECTRICIDAD BOMBAS AGUA		32.000,00 €	2,20%
	ALUMBRADO PÚBLICO		47.000,00 €	3,23%
	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA		2.600,00 €	0,18%
	CALEFACIÓN EDIFICIOS		12.000,00 €	0,82%
	AGUA		4.000,00 €	0,27%
	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO		700,00 €	0,05%
	REPUESTOS MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMEN. TRANSPORTE		3.000,00 €	0,21%
222	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		9.000,00 €	0,62%
	POSTALES		860,00 €	0,06%
224	PRIMAS SEGUROS		4.000,00 €	0,27%
225	TRIBUTOS		3.000,00 €	0,21%
226	GASTOS DIVERSOS		5.500,00 €	0,38%
	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		2.000,00 €	0,14%
	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		30.000,00 €	2,06%
	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		18.000,00 €	1,24%
	FESTEJOS POPULARES		85.000,00 €	5,84%
	OTROS GASTOS DIVERSOS		5.000,00 €	0,34%
227	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		12.000,00 €	0,82%

	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	34.000,00 €	2,34%
	MANTENIMIENTO DE CALDERAS	1.200,00 €	0,08%
	EMPRESA DE LIMPIEZA	23.800,00 €	1,64%
	MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS	8.000,00 €	0,55%
	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	47.000,00 €	3,23%
	TRABAJOS EMPRESA DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN	2.300,00 €	0,16%
	TRABAJOS GESTORÍA	6.000,00 €	0,41%
	CONCESION GUARDERIA	182.000,00 €	12,51%
	EMPRESAS Y MONITORES DE ACTIVIDADES CULTURALES	42.000,00 €	2,89%
	SERVICIO DE AUTOBUS	46.954,00 €	3,23%
	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.	12.000,00 €	0,82%
223	OTRAS INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.000,00 €	0,21%
300	INTERESES	807,54 €	0,06%
480	SUBVENCIONES ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.800,00 €	0,12%
481	SUBVENCIONES TERCERA EDAD	3.400,00 €	0,23%
482	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN MUJERES	2.232,00 €	0,15%
483	SUBVENCIÓN AMPA	800,00 €	0,05%
619	OBRAS FINALIZACIÓN URBANIZA P.P. UR-R4	226.581,02 €	15,58%
619	OBRAS EFICIENCIA ENERGÉTICA	11.471,52 €	0,79%
622	SEGUNDO DESGLOSADO AGUAS PLUVIALES ZONA OESTE	118.160,25 €	8,12%
625	MOBILIARIO	6.000,00 €	0,41%
639	OTRA INV. REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	12.000,00 €	0,82%
911	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS A L.P. DE ENTES SECTOR PUBLICO	8.196,76 €	0,56%

TOTALES	1.454.568,02 €	100%
---------	----------------	------

Conc.	Descripción	GASTOS	2010	2009	Diferencia
120	RETRIBUCIONES BASICAS		38.878,00 €	45.372,00 €	- 6.494,00 €
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		59.416,37 €	57.200,00 €	2.216,37 €
127	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES		1.700,00 €	€	1.700,00 €
130	LABORAL FIJO		67.440,00 €	58.000,00 €	9.440,00 €
131	LABORAL EVENTUAL		53.500,00 €	52.000,00 €	1.500,00 €
	OTRO PERSONAL		35.000,00 €	22.000,00 €	13.000,00 €
160	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA A FUNCIONARIOS		2.170,56 €	2.200,00 €	- 29,44 €
162	GASTOS LOCOMOCIÓN PERSONAL		100,00 €	100,00 €	- €
160	SEGURIDAD SOCIAL		54.000,00 €	54.000,00 €	- €
209	CANONES		1.500,00 €	€	1.500,00 €
210	REPARACIÓN REDES DE AGUA		6.000,00 €	11.000,00 €	- 5.000,00 €
210	REPARACIÓN REDES ALUMBRADO PÚBLICO		4.000,00 €	6.000,00 €	- 2.000,00 €
210	REPARACIÓN VIAS PÚBLICAS Y JARDINES		9.000,00 €	26.000,00 €	- 17.000,00 €
	REP. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		€	14.000,00 €	- 14.000,00 €
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE		6.000,00 €	6.000,00 €	- €
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		3.500,00 €	2.600,00 €	900,00 €
215	MOBILIARIO		1.000,00 €	1.000,00 €	- €
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		4.000,00 €	1.500,00 €	2.500,00 €
219	OTRO INMOBILIZADO MATERIAL		3.000,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €
220	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE		3.500,00 €	3.500,00 €	- €
	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y PUBLICACIONES EN BOLETI		7.000,00 €	7.000,00 €	- €
	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1.500,00 €	1.500,00 €	- €

	ELECTRICIDAD EDIFICIOS	11.000,00 €	11.000,00 €	- €
	ELECTRICIDAD BOMBAS AGUA	32.000,00 €	28.000,00 €	4.000,00 €
	ALUMBRADO PÚBLICO	47.000,00 €	35.000,00 €	12.000,00 €
	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	2.600,00 €	3.100,00 €	- 500,00 €
221	CALEFACIÓN EDIFICIOS	12.000,00 €	14.000,00 €	- 2.000,00 €
	AGUA	4.000,00 €	4.500,00 €	- 500,00 €
	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	700,00 €	600,00 €	100,00 €
	REPUESTOS MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMEN. TRANSPORTE	3.000,00 €	€	3.000,00 €
	OTROS SUMINISTROS	6.000,00 €	€	6.000,00 €
222	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	9.000,00 €	9.500,00 €	- 500,00 €
	POSTALES	860,00 €	800,00 €	60,00 €
224	PRIMAS SEGUROS	4.000,00 €	6.200,00 €	800,00 €
225	TRIBUTOS	3.000,00 €		
	CANON VERTIDO DE AGUAS		2.630,00 €	- 2.630,00 €
	GASTOS DIVERSOS	5.500,00 €		5.500,00 €
	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.000,00 €	2.000,00 €	- €
226	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	30.000,00 €	65.000,00 €	- 35.000,00 €
	GASTOS ELECTORALES		200,00 €	- 200,00 €
	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	18.000,00 €	25.000,00 €	- 7.000,00 €
	FESTEJOS POPULARES	85.000,00 €	72.000,00 €	13.000,00 €
	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00 €	4.000,00 €	1.000,00 €
227	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.000,00 €	90.000,00 €	- 78.000,00 €
	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	34.000,00 €	22.000,00 €	12.000,00 €
	MANTENIMIENTO DE CALDERAS	1.200,00 €	1.000,00 €	200,00 €
	EMPRESA DE LIMPIEZA	23.800,00 €	23.600,00 €	200,00 €
	MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS	8.000,00 €	9.000,00 €	- 1.000,00 €
	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	47.000,00 €	35.000,00 €	12.000,00 €
	TRABAJOS EMPRESA DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN	2.300,00 €	3.000,00 €	- 700,00 €
	TRABAJOS GESTORÍA	6.000,00 €	6.000,00 €	- €
	CONCESION GUARDERIA	182.000,00 €	119.000,00 €	63.000,00 €
	EMPRESAS Y MONITORES DE ACTIVIDADES CULTURALES	42.000,00 €		42.000,00 €
	SERVICIO DE AUTOBUS	46.954,00 €	43.745,00 €	3.209,00 €
	OTROS TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.	12.000,00 €		12.000,00 €
223	OTRAS INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.000,00 €	3.000,00 €	- €
300	INTERESES	807,54 €		807,54 €
480	SUBVENCIONES ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.800,00 €		1.800,00 €
481	SUBVENCIONES TERCERA EDAD	3.400,00 €	4.100,00 €	- 700,00 €
482	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN MUJERES	2.232,00 €	1.500,00 €	732,00 €
483	SUBVENCIÓN AMPA	800,00 €		800,00 €
484	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	€	10.386,00 €	- 10.386,00 €
	GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABO		1.500,00 €	- 1.500,00 €
	SUBVENCION PESADAS BASCULA		450,00 €	- 450,00 €
619	OBRAS FINALIZACIÓN URBANIZA P.P. UR-R4	226.581,02 €		226.581,02 €
619	OBRAS EFICIENCIA ENERGÉTICA	11.471,52 €		11.471,52 €
622	SEGUNDO DESGLOSADO AGUAS PLUVIALES ZONA OESTE	118.160,25 €		118.160,25 €
625	MOBILIARIO	6.000,00 €	6.000,00 €	- €
639	OTRA INV. REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO SERV.	12.000,00 €		12.000,00 €
911	AMORTIZ. DE PRESTAMOS A L.P. DE ENTES SECTOR PUBLICO	8.196,76 €		8.196,76 €
	COMPRA TERRENOS AMPLIACION COLEGIO		48.500,00 €	- 48.500,00 €
	DEVOLUCION DE FIANZAS		19.902,00 €	- 19.902,00 €

	COMPRA EQUIPO DOSIFICACION		2.563,00 €	- 2.563,00 €
	INV. NUEVA EN EQUIPOS PROCESOS INFORMACION PARA FU		6.675,00 €	- 6.675,00 €

TOTALES		1.454.568,02 €	1.113.423,00 €	341.145,02 €
---------	--	----------------	----------------	--------------

Conc	Descripción	INGRESOS	recursos	(%)
112	I.B.I DE NATURALEZA RUSTICA		5.400,00 €	0,37%
113	I.B.I DE NATURALEZA URBANA		368.000,00 €	25,30%
115	IMPUESTO S/VEHICULOS TRACCION MECANICA		60.000,00 €	4,12%
116	IMPUESTO S/INCREMENTO VALOR TERRENOS DE NAT. URBAN		8.000,00 €	0,55%
130	IMPUESTO S/ACTIVIDADES ECONOMICAS		47.887,00 €	3,29%
290	IMPUESTOS S/CONSTRUC., INSTAL. Y OBRAS		15.000,00 €	1,03%
300	TASAS Y PRECIOS PUBLICOS ABASTECIMIENTO AGUA		70.000,00 €	4,81%
301	PRECIO PÚBLICO ALCANTARILLADO		6.400,00 €	0,44%
302	TASA RECOGIDA DE BASURAS		63.000,00 €	4,33%
312	TASA ACTIVIDADES CULTURALES		8.000,00 €	0,55%
313	SERVICIOS DEPORTIVOS (POLIDEPORTIVO)		6.000,00 €	0,41%
321	LICENCIAS URBANÍSTICAS		20.000,00 €	1,37%
322	CEDULAS HATITABILIDAD, LICENCIAS PRIMERA OCUPACIÓN		10.000,00 €	0,69%
325	TASA EXPEDICION DOCUMENTOS		300,00 €	0,02%
	TASAS POR UTILIZ. PRIV. O EL APROVECHAM. DOM. PUBLICO		90.000,00 €	6,19%
339	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PIRV. DOMINIO PUBLICO		300,00 €	0,02%
342	PRECIO PUBLICO GUARDERIA		48.300,00 €	3,32%
	MERCADILLO		300,00 €	0,02%
	PISCINA MUNICIPAL		13.000,00 €	0,89%
391	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS		10.000,00 €	0,69%
	MULTAS POR INFRACCIONES DE ORDENANZA DE CIRCULACIÓN		600,00 €	0,04%
	OTRAS MULTAS Y SANCIONES		1.500,00 €	0,10%
392	RECARGO DE APREMIO		5.000,00 €	0,34%
393	INTERESES DE DEMORA		500,00 €	0,03%
398	INDEMNIZACIONES DE SEGUROS NO DE VIDA		6.000,00 €	0,41%
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS		12.000,00 €	0,82%
420	PARTICIPACION EN TRIBUTOS DEL ESTADO		240.000,00 €	16,50%
	TRANSF.CORR.CON CC.AA. DESEMPLEO, DESARROLLO LOCAL		60.000,00 €	4,12%
450	OTRAS SUBV. CORR. DE LA ADMON. GRAL. DE LA CC.AA.		15.000,00 €	1,03%
461	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS		12.000,00 €	0,82%
	INTERESES DE DEPOSITOS		4.000,00 €	0,27%
541	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS		6.000,00 €	0,41%
542	ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS		3.900,00 €	0,27%
741	TRANSF.CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES		226.581,02 €	15,58%
750	OTRAS TRANSF. CAPITAL DE LA ADMON.GRAL DE LA CC.AA.		6.000,00 €	0,41%
	TRANSF.CAPITAL DE DIPUTACIONES		5.600,00 €	0,38%

TOTALES		1.454.568,02 €	100%
---------	--	----------------	------

Conc	Descripción	INGRESOS	2010	2009	Diferencia
112	I.B.I DE NATURALEZA RUSTICA		5.400,00 €	5.000,00 €	400,00 €

113	I.B.I DE NATURALEZA URBANA	368.000,00 €	300.000,00 €	68.000,00 €
115	IMPUESTO S/VEHICULOS TRACCION MECANICA	60.000,00 €	52.000,00 €	8.000,00 €
116	IMPUESTO S/INCREMENTO VALOR TERRENOS DE NAT. URBAN	8.000,00 €	8.000,00 €	- €
130	IMPUESTO S/ACTIVIDADES ECONOMICAS	47.887,00 €	71.000,00 €	- 23.113,00 €
290	IMPUESTOS S/CONSTRUC., INSTAL. Y OBRAS	15.000,00 €	30.000,00 €	- 15.000,00 €
300	TASAS Y PRECIOS PUBLICOS ABASTECIMIENTO AGUA	70.000,00 €	60.000,00 €	10.000,00 €
301	PRECIO PÚBLICO ALCANTARILLADO	6.400,00 €	6.000,00 €	400,00 €
302	TASA RECOGIDA DE BASURAS	63.000,00 €	48.000,00 €	15.000,00 €
312	TASA ACTIVIDADES CULTURALES	8.000,00 €	6.500,00 €	1.500,00 €
313	SERVICIOS DEPORTIVOS (POLIDEPORTIVO)	6.000,00 €	7.000,00 €	- 1.000,00 €
321	LICENCIAS URBANÍSTICAS	20.000,00 €	20.000,00 €	- €
322	CEDULAS HATITABILIDAD, LICENCIAS PRIMERA OCUPACIÓN	10.000,00 €		10.000,00 €
325	TASA EXPEDICION DOCUMENTOS	300,00 €	3.000,00 €	- 2.700,00 €
	TASAS POR UTILIZ. PRIV. O EL APROVECHAM. DOM. PUBLICO	90.000,00 €	109.200,00 €	- 19.200,00 €
339	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIV. DOMINIO PUBLICO	300,00 €		300,00 €
342	PRECIO PUBLICO GUARDERIA	48.300,00 €	30.000,00 €	18.300,00 €
	MERCADILLO	300,00 €	300,00 €	- €
	PISCINA MUNICIPAL	13.000,00 €	11.000,00 €	2.000,00 €
391	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	10.000,00 €	38.000,00 €	- 25.900,00 €
	MULTAS POR INFRACCIONES DE ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	600,00 €		
	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	1.500,00 €		
392	RECARGO DE APREMIO	5.000,00 €	1.500,00 €	3.500,00 €
393	INTERESES DE DEMORA	500,00 €	1.500,00 €	- 1.000,00 €
398	INDEMNIZACIONES DE SEGUROS NO DE VIDA	6.000,00 €		6.000,00 €
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS	12.000,00 €	12.000,00 €	- €
420	PARTICIPACION EN TRIBUTOS DEL ESTADO	240.000,00 €	200.000,00 €	40.000,00 €
	TRANSF.CORR.CON CC.AA. DESEMPLEO, DESARROLLO LOCAL	60.000,00 €	6.000,00 €	54.000,00 €
450	OTRAS SUBV. CORR. DE LA ADMON. GRAL. DE LA CC.AA.	15.000,00 €	43.803,00 €	- 28.803,00 €
461	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS	12.000,00 €	20.000,00 €	- 8.000,00 €
	INTERESES DE DEPOSITOS	4.000,00 €	12.000,00 €	- 8.000,00 €
541	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	6.000,00 €	4.846,00 €	1.154,00 €
542	ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS	3.900,00 €	4.200,00 €	- 300,00 €

741	TRANSF.CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES	226.581,02 €		226.581,02 €
750	OTRAS TRANSF. CAPITAL DE LA ADMON.GRAL DE LA CC.AA.	6.000,00 €		6.000,00 €
	TRANSF.CAPITAL DE DIPUTACIONES	5.600,00 €	774,00 €	4.826,00 €
TOTALES		1.454.568,02 €	1.111.623,00 €	342.945,02 €

8.- CENTRO CULTURAL



Os informamos también de todas las actividades socioculturales del presente año que se han desarrollado en el centro escolar y en el Centro Sociocultural:

Actividades infantiles:

- Inglés: Martes y Jueves de 17:00 a 18:00
- Talleres variados: Viernes de 16:00 a 17:00
- Bailes Modernos: Miércoles y viernes de 16.00 a 17.00 h
- Taller de Baloncesto: miércoles de 16.00 a 17.00
- Actividades deportivas: Viernes de 17:00 a 20:00 y Sábados de 17:00 a 18:30
- Animación a la lectura: Sábados: 10.00 a 13.00 horas

Actividades adultos:

- Pintura: Martes de 16:30 a 19:30.
- Gimnasia: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 17:00
- Gaita y tamboril: Miércoles de 20.00 a 22.00
- Yoga: Martes y Jueves de 16:45 a 18:15
- Bordado Charro: Martes de 17:30 a 19:30

La aceptación general de las actividades ha sido positiva. En líneas generales se mantienen los mismos participantes año tras año y demandan la continuidad de la actividad en la que participan. Esto, sin ninguna duda, es el reflejo de la profesionalidad de los/as monitores que imparten dichas actividades. Desde el Ayuntamiento y el Departamento de Cultura os animamos a todos/as los que hasta ahora no os habéis beneficiado de nuestra oferta, a que os acerquéis a informaros y a realizar propuestas de actividades nuevas que consideréis importantes.

No todo es bueno, hay que decir que en el tercer trimestre ha desaparecido la actividad de Bailes Modernos por falta de participantes. Por contra, señalar que se han mantenido las actividades de Pintura y Gimnasia, aunque en estos dos últimos trimestres del curso no se cubría el mínimos de diez plazas.

Desde el Ayuntamiento y en concreto Cultura a lo largo de este semestre hemos presentado diferentes proyectos para solicitar subvenciones y ayudas:

- Subvención presentada a la Junta de Castilla y León para Entidades Locales para la contratación de trabajadores en el ámbito de nuevos yacimientos de empleo (Desarrollo cultural Local e Intervención Socio-Comunitaria Cultural)
- Subvención solicitada a la Diputación Provincial de Salamanca para la selección de municipios interesados en desarrollar el programa de Ocio alternativo: “La Kedada del Finde”
- Subvención solicitada a la Diputación Provincial de Salamanca para la selección de municipios interesados en participar en la III edición del Programa “Depende de Ti”.

VERANO CULTURAL INFANTIL

Con la intencionalidad de apoyar la conciliación de la vida laboral y familiar y junto con el Programa de Centros Abiertos que está en funcionando en este municipio, desde el Ayuntamiento hemos propuesto un “Verano Infantil” donde ofreceremos una amplia oferta de actividades y talleres de tiempo libre a los/as niños/as que permitan desarrollar sus capacidades y servir de entretenimiento y distracción con fines educativos y didácticos por medio de de juegos, deporte y diversión.

Se realizará durante el mes de Julio los lunes, miércoles y viernes de 10.00 a 13.00 y con cursos de Natación los martes y jueves. Durante el mes de Agosto y debido a que el

Programa de Centros Abiertos no funcionará la oferta de actividades municipales ampliará su horario funcionando todos los días de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 ó tres días a la semana para aquellas familias que solo necesiten este servicio algunos días.

ACTIVIDADES DE JÓVENES

Desde hace ya casi un año el programa de juventud "Doñinos en Marcha" sigue haciendo actividades juveniles cada día en horario de 16:30 a 20:00 en distintas instalaciones municipales. Cada tarde se ofrece a los jóvenes del municipio la posibilidad de disfrutar de actividades de tiempo libre, información y deporte adaptadas a su edad y a sus necesidades.

Las actividades deportivas se han realizado los martes y jueves de 18:00 a 19:00 en el Polideportivo municipal. En el Centro Sociocultural se han desarrollado talleres diversos de manualidades (taller de madera, de pintura de cristal, de stencil, de cocina, postres, etc.), talleres de formación/información (taller de nuevas relaciones de pareja, de Hip- Hop, de igualdad de género, etc) y los viernes por la noche de 22:00 a 24:00 se han llevado a cabo actividades nocturnas. A su vez, y de manera casi diaria proporcionamos espacios libres en los que los usuarios pueden disfrutar de tardes llenas de ocio de manera libre (juegos de mesa, Ping- Pong, Internet, etc)

Por otro lado cabe destacar, la colaboración de los jóvenes que acuden a dichas actividades en eventos municipales, tales como la cabalgata de reyes o el mercadillo solidario que se llevó a cabo en Navidad. Son muchos los jóvenes que de manera desinteresada nos ayudan y colaboran con su esfuerzo en la preparación y ejecución de estos actos, desde aquí queremos agradecerles esta gran ayuda desinteresada que nos ofrecen.

A partir del mes de julio habrá un nuevo horario y nuevas actividades de verano, desde aquí animamos a todos los jóvenes del municipio de 13 a 30 años, a participar en ellas y descubrir las alternativas que el municipio les puede ofrecer, para ello puedes acudir o llamar al Centro Sociocultural donde encontrareis a los monitores del programa que estarán encantados de informar y recoger todas aquellas propuestas o ideas que queráis aportar. También podéis consultar las programaciones y actividades de verano en la página web oficial del Ayuntamiento en la sección de juventud.

DEPORTE JUVENIL

En el mes de Enero dos equipos de fútbol sala de Doñinos de Salamanca concluyeron su participación en el Torneo de Aficionados de la Diputación de Salamanca.

Posteriormente en el mes de Febrero un equipo del formado por doce jóvenes del municipio participaron en el 10º Torneo de Fútbol 7 organizado por la Diputación de Salamanca.

Estamos intentando sacar para el próximo curso un equipo en la categoría de Alevín y otro de Benjamín, también recogemos inscripciones en la categoría de Pre benjamín. Si tenéis algún niño que cumpla los requisitos y quiera jugar a fútbol poneros en contacto con el Centro Sociocultural.

PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL (P.I.J)

Aprovechamos este espacio para recordar a todos aquellos jóvenes que tienen a su entera disposición el Punto de Información Juvenil del municipio en el que pueden encontrar y solicitar información sobre aquellos temas relevantes en materia de juventud como vivienda, empleo, formación, subvenciones, etc. Y a su vez, se ofrece la posibilidad de recibir ayuda y orientación personalizada en todos estos temas a través de tutorías individuales que sean solicitadas previamente o en el horario de atención al público.

El P.I.J se encuentra en el Centro Sociocultural (C/ Molino s/n), y el horario de atención al público es: lunes, martes, miércoles y viernes de 17:00 a 19:00, y los jueves de 9:30 a 15:00. También podéis localizarnos en los teléfonos de contacto 923-330128 ó 665-871105.

Además, todos los boletines e informaciones (boletines de empleo, convocatorias de subvenciones, convocatorias de empleo público, etc.) también se cuelgan de manera diaria y semanal en la página web del Municipio en la sección dedicada del Punto de Información Juvenil.

Desde aquí os animamos a recurrir a este servicio siempre que lo necesitéis de manera totalmente libre y sin compromiso, concertando citas previamente con el informador juvenil o bien acudiendo directamente a nuestras instalaciones.

BIBLIOTECA

En la biblioteca del municipio todos los sábados se ha seguido desarrollando la actividad de Animación a la lectura.

La biblioteca municipal presta el servicio a todos los ciudadanos interesados en el préstamo y consulta del fondo bibliográfico del que se dispone así como de para la consulta de la prensa diaria. El horario de apertura y atención al público es de martes de 10:00 a 14:00, miércoles, jueves y viernes de 16:30 a 20:30 y sábado de 10:00 a 14:00.

También os comunicamos desde la biblioteca que a partir del mes de julio podréis disfrutar del programa “Libros al Sol”, por lo que nos encontrareis en la piscina con multitud de libros para consultar y leer. Acércate y disfruta con los libros este verano!!!!

Aprovechamos desde aquí a su vez, para agradecer a Carmen Ramos una donación particular de libros que hizo en febrero de 2010 a la biblioteca municipal.

9.- COMENTARIOS BREVES

Pavimentación Pista Polideportiva del Colegio

Durante las vacaciones de Semana Santa se ha pavimentado el patio del colegio, que como todos sabéis se encontraba en barro con arcilla. La obra a supuesto una inversión de 21.000€

También se ha reducido la puerta trasera para que sea posible que los niños accedan a la pista de baloncesto y no entren motos u otros vehículos que lo puedan estropear.

Esta obra era demandada por los padres y las madres de los niños del centro escolar. Esperamos a ver cumplido las expectativas que todos teníamos y que los niños puedan disfrutar más del patio.

Asociación de Mujeres “Mercedes Amaro”

Desde hace varios meses la Asociación de Mujeres del municipio “Mercedes Amaro”, habían solicitado la utilización del antiguo consultorio médico para realizar las distintas actividades que organizaban citada asociación.

Hemos considerado que es una asociación de gran número de miembros, y de gran nivel de actividad, con lo que se pone a disposición el local. Para ello se ha redactado el oportuno convenio de cesión de uso del edificio como corresponde.